

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO CONVOCADO POR LA ASOCIACIÓN PARA LA REVITALIZACIÓN DEL BILBAO METROPOLITANO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE CONVERSIÓN DE LAS ACTUACIONES DE MARKETING LLEVADAS A CABO BAJO EL PLAN DE POSICIONAMIENTO TURÍSTICO 2018-2025 (EXP. 2018/01).

Alfonso Martínez Cearra, Director General de la Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano

ACUERDA

Tras valorar la única oferta presentada y previa presentación en plazo de la documentación requerida, adjudicar el contrato de servicios para la realización de un estudio de conversión de las actuaciones de marketing llevadas a cabo bajo el plan de posicionamiento turístico 2018-2025 (EXP. 2018/01) por procedimiento abierto simplificado a INBOOST TOURISM KO S.L., por un importe de 70.000,00 euros (IVA incluido) por tratarse de la oferta con la mejor relación calidad precio de acuerdo con las valoraciones que constan en el anexo I.

En Bilbao, a 4 de mayo de 2018.



Alfonso Martínez Cearra
Director General
Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano

ANEXO I

EXP. 2018/01 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE CONVERSIÓN DE LAS ACTUACIONES DE MARKETING LLEVADAS A CABO BAJO EL PLAN DE POSICIONAMIENTO TURÍSTICO 2018-2025.

CUADRO RESUMEN DE VALORACIÓN

Licitador	Valoración técnica (Máx. 25%)	Precio (Máx. 75%)	PUNTUACIÓN TOTAL
INBOOST TOURISM KO S.L.	20	75	95

Por lo tanto, se adjudica el concurso para la contratación de servicios para la realización de un estudio de conversión de las actuaciones de marketing llevadas a cabo bajo el plan de posicionamiento turístico 2018-2025 para el año 2018 a **INBOOST TOURISM KO S.L.** .

RELACIÓN DE CRITERIOS DE VALORACIÓN:

A. Criterios no cuantificables por fórmula: Memoria técnica, máximo 25 puntos.

- Proyecto y metodología. 10

Aspectos a valorar	Parámetros aplicados	Ponderación
Adecuación del proyecto a la Estrategia de turismo 2020	Contenido de las líneas estratégicas desarrolladas	3 puntos
Adecuación a las actuaciones del Plan de Posicionamiento 2018-2025	Calidad de las soluciones desarrolladas para cada tipología de actuación	3 puntos
Metodología de investigación utilizada	Innovación en los procesos propuesta	4 puntos

- Medios para su consecución. 10

Aspectos a valorar	Parámetros aplicados	Ponderación
Equipo técnico	Capacitación y experiencia	4 puntos
Herramientas de investigación y medición	Dimensión del universo de análisis de las herramientas y digitalización	3 puntos
Sistema documental	Calidad y organización de la información	3 puntos

- Mejoras. 5

Aspectos a valorar	Parámetros aplicados	Ponderación
Servicios complementarios	Cantidad de propuestas realizadas	3 puntos
Mejoras en los procesos de recogida y análisis	Grado de innovación respecto a las necesidades del proyecto	2 puntos



B. Criterios cuantificables por fórmula: Propuesta económica, máximo 75 puntos.

El órgano de contratación podrá excluir las ofertas que presuma inviables por ser anormalmente bajas y desproporcionadas previa tramitación del procedimiento establecido a tal efecto en el artículo 149 de la LCSP.

Se presumirá que resultan anormalmente bajas y desproporcionadas las ofertas presentadas por debajo de 2/3 del presupuesto máximo.

$(\text{Oferta menor} / \text{Oferta}) \times 75 \text{ puntos} = \text{puntuación.}$